

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en calle Cedaceros nº 2, protegida y ubicada en sector no desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación, y ordenar la ejecución de medidas de conservación.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca protegida y ubicada en sector desarrollado: C/ Castellar nº 61.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal: C/ Regimiento de Soria nº 8 y C/ José Laguillo nº 23. Bloque 6.
- **APROBADO.**
- 6º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria para el supuesto de resultar necesaria ejecución subsidiaria una vez constatado el incumplimiento de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en las siguientes fincas:
- Plgno. San Pablo. Barrio B. Bloque 301 (Actual Sueño de San Patricio)
 - C/ Francisco Elias Riquelme, 11
 - C/ Redes, 51
 - **APROBADO.**
- 7º.- Requerir a la propiedad el preceptivo certificado final de obras de las medidas de seguridad ordenadas de las siguientes fincas:
- C/ Valdelarco, 10
 - C/ Gualdalquivir, 22
 - C/ Resolana, 15
 - Carretera de Carmona, 8 Acc. A. Residencial Santa M^a Trinidad.
 - C/ Cervantes, 4
 - Avda. Juventudes Musicales, 17
 - Avda. Juventudes Musicales, 21
 - C/ Rodaballo, 2
 - C/ Peral, 8

- C/ Francisco Moraga, 10
- C/ San Juan de la Salle, 13

- **APROBADO.**

8º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:

- C/ Marqués de Nervión 105-107
- C/ Baltasar Gracián, 36
- C/ Ave María, 6
- C/ Juan de Juanes, 9
- C/ Modesto Abín, 5
- C/ Guadix, 16

- **APROBADO.**

9º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

- C/ Juglar s/n (solar)
- C/ Alameda de Hércules, 97

- **APROBADO.**

10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

- C/ Torremolinos (callejón)
- C/ San Roque, 22
- C/ Aragón. 112
- C/ Cardenal Rodrigo de Castro, 8
- C/ Cueva del Gato, 1 (Edif. Acapulco)
- C/ Afán de Ribera, 188
- C/ Flor de Tomillo, 3
- Avda. de la Paz, 125
- C/ Juan de Solís, 30
- C/ Higuera de la Sierra, 13
- C/ Porvenir, 36-38. Blq. A-2
- C/ Amador de los Ríos, 20-22. Casa 1 al 7 y Antonio Cavestany, 11
- Ronda Padre Pío s/n
- C/ Joaquín Costa, 14 (Juan Pérez Montalbán, 5)

- **APROBADO.**

11º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Amazonas nº 11
- C/ San Juan de la Cruz nº 6
- C/ Francisco de Ariño nº 5 (antes nº 3)
- C/ Juan Pablos nº 9
- C/ Camino de Almez (antigua fábrica de Arteferro)

• **APROBADO.**

12º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Alemanes, 21
- C/ Tintes, 3
- C/ Antonia Díaz, 3
- C/ Corral del Rey, 18
- Avd. Virgen de la Esperanza, 25-27
- Avd. Virgen de la Esperanza, 26-28
- C/ San Luis, 9
- C/ Arbotante, 4
- C/ Becas, 2
- C/ Paraguay, 15
- Avd. La Palmera, 42
- C/ Panamá, 9
- C/ Fancelli, 2
- C/ Padre García Tejero, 29
- Avd. La Palmera, 13
- C/ Alfarería, 134
- C/ Alfarería, 38
- C/ Padre García Tejero, 19
- C/ Castellar, 6
- C/ Castilla, 42
- C/ Alhóndiga, 76
- C/ Amazonas, 5
- C/ María Ortiz, 3
- Avd. La Palmera, 43
- C/ Lima, 10
- Avd. Los Teatinos, 9
- C/ Ebro, 31
- C/ Ebro, 33
- C/ Ebro, 25
- C/ Antonio Cabral Bejarano, 11
- Plaza de la Encarnación, 30

- C/ Escudero y Peroso, 1-B
- C/ Francisco Moraga, 19
- Avd. Ramón y Cajal, 108
- C/ Nicaragua, 3
- C/ Nicaragua, 11
- C/ Medalla Milagrosa, 17
- C/ Paraguay, 1
- C/ María Ortiz, 10
- C/ Manuel Carretero, 2
- C/ Lima, 6
- C/ Montevideo, 9
- C/ Mateos Gago, 6
- Avd. Manuel Siurot, 29
- C/ Ntra. Sra. de la Paz, 6
- C/ Coullaut Valera, 14
- C/ Concepción Arenal, 1
- Plaza Cristo de Burgos, 8
- C/ Mateos Gago, 12
- C/ Ebro, 13
- C/ Augusto Plasencia, 3
- C/ Virgen de la Fuensanta, 1
- C/ Virgen del Valle, 62
- C/ Almotamid. 50
- C/ Santa Ana, 38
- **APROBADO.**

13º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Amazonas, 1
- C/ Covadonga, 12
- C/ Doce de Octubre, 7
- C/ Conde Negro, 8
- C/ Betanzos, 9
- C/ Ebro, 35
- C/ Elche, 3
- Avda. Ramón y Cajal, 104
- C/ Cerrajería, 5
- C/ Escudero y Perojo, 4
- C/ Concepción Arenal, 3
- C/ Ebro, 2
- C/ Jucar, 8
- Avda. Constitución s/n. (Catedral de Sevilla)
- C/ Brasil, 8
- C/ Lima, 2
- C/ Ramón y Cajal, 32
- C/ Santa M^a La Blanca, 34. Esq. Cano y Cueto, 9

- Plaza Puerta Real, 2
- C/ Marqués de Paradas, 29
- C/ Panamá, 1
- C/ Pureza, 80
- C/ Alhóndiga, 5
- C/ Feria, 86
- C/ Júcar, 30

• **APROBADO.**

14º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Socorro, 16-18
- C/ San Juan, 2
- Plaza San Francisco, 6 Acc A
- C/ Conde de Torrejón, 30
- C/ Cerrajería, 3
- C/ Bordador Rodríguez Ojeda, 13
- Pasaje Zamora, 3
- C/ Antillano Campos, 6

• **APROBADO.**

15º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004:

- C/ Alfonso XII, 16
- C/ Ortiz de Zúñiga, 10
- Grupo Nueva Europa, 1
- Avd. de los Teatinos, 39
- C/ Doctor Marañón, 9
- C/ Mayo, 6
- C/ Lima, 12
- C/ Rafael Cantero, 8
- C/ Corral del Rey, 2
- C/ Marqués de Pickman, 24, 26ª, 27B, 28
- C/ San Pedro Martir, 3
- C/ Pajaritos, 17

• **APROBADO.**

16º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2.000:

- Plaza Alameda de Hércules, 54
- C/ Sierpes, 63
- C/ Nicaragua, 20
- C/ Pagés del Corro, 119
- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 17º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ ALCOLEA DEL RÍO NUM. 11. EXPTE.: 183/1991.
- **APROBADO.**
- 18º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en PZA. ZOCODOVER NUM. 4, PTA. 2, BAJO. EXPTE.: 583/00.
- **APROBADO.**
- 19º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ JAPÓN S/N EXPTE.: 436/2005.
- **APROBADO.**
- 21º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en BARDA JUAN XXIII NUM. 46 EXPTE.: 198/2008.
- **APROBADO.**
- 22º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ MILANO ROJO NUM. 13 EXPTE.: 250/2008.
- **APROBADO.**
- 23º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD NUM. 6 PLT. 2 PTA. A EXPTE.: 144/2008.
- **APROBADO.**
- 24º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ ALBAREDA NUM. 15 ESQUI. C/ TENIENTE CORONEL SEGUI. PLANTAS 2ª, 3ª Y ÁTICO EXPTE.: 267/2004.
- **APROBADO.**
- 25º.- Ejecutar subsidiariamente, con cargo al Contrato de Obra adjudicado a la Empresa Soconar, S.A., las obras de restitución ordenadas en Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 25 de noviembre de 2004 en la finca sita en C/ SABINILLA Nº 3. ANTES URBANIZACIÓN ALHAMI Nº 78, dando comienzo las

mismas el próximo día 7 de octubre de 2008.

- **APROBADO.**

26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutandose sin licencia en la finca sita en C/ GEOLOGÍA Nº 89 EXPTE.: 370/2008.

- **APROBADO.**

27º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en GRUPO SANTAS JUSTA Y RUFINA Y BDAL VILLEGAS. EXPTE.: 330/2008.

- **APROBADO.**

28º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ GALLOS Nº 23, PISO 2º A, ESC. 1. EXPTE.: 410/2007.

- **APROBADO.**

29º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. SÁNCHEZ PIZJUÁN Num. 25, EDIF. LAS LEYENDAS, 1º C. EXPTE.: 312/2007.

- **APROBADO.**

30º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ RESOLANA Nº 43, PORTAL 4, 2º B EXPTE.: 369/2005.

- **APROBADO.**

31º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ BOQUERÓN Nº 10, PATIO COMUNITARIO INTERIOR. EXPTE.: 294/2005.

- **APROBADO.**

32º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ ARAUCANIA Num. 9. EXPTE.: 564/2007.

- **APROBADO.**

33º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en BARDA JUAN XXIII NUM 869/2006 EXPTE.: 8/2006.

- **APROBADO.**

34º.- Dar cuenta de la restitución de los elementos que se encontraban ocupando la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE VILLEGAS Y MARMOLEJO NUM. 2 EXPTE.: 127/2008.

- **APROBADO.**

35º.- Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia concedida en la vía

- pública, sita en C/ PUERTO DE LA MORA NUM. 14. EXPTE.: 95/2008.
- **APROBADO.**
- 36º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 23/01/08 relativo a ocupación de via publica en C/ FLORENCIO QUINTERO Nº 2 Y 4. EXPTE.: 390/2007.
- **APROBADO.**
- 37º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 5/09/07 relativo a la instalación de antena de telefonía móvil en C/ AVDA. KANSAS CITY Nº 2 Y 4. EXPTE.: 184/2002.
- **APROBADO.**
- 38º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 13/09/06 relativo a ocupación de via publica en PLAZA DE LA ENCARNACIÓN Nº 4. EXPTE.: 500/2000.
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 4/04/07 relativo a ocupación de via publica en RONDA DE PIO XII Nº 1 LOCAL. EXPTE.: 106/2007.
- **APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de veladores instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en AVDA. DE LLANES Nº 2, LOCAL 8. EXPTE.: 183/2008.
- **APROBADO.**
- 41º.- Imponer tercera multa coercitiva al responsable de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ HYTASA, ESQUINA CALLE OLIVAR DE LA REINA. EXPTE.: 215/2003.
- **APROBADO.**
- 42º.- Imponer primera multa coercitiva al responsable de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en CRTRA. NACIONAL KM 533,200 SENTIDO SEVILLA EXPTE.: 33/2007.
- **APROBADO.**
- 43º.- Imponer octava multa coercitiva al responsable de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en AUTOVIA C. N. ACC. MADRID MARGEN IZQ. KM. 535´6. EXPTE.: 108/2004.
- **APROBADO.**
- 44º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la retirada de los anuncios indicadores instalados sin licencia en AVDA. ASTRONOMÍA, CRUCES CON C/ GEOLOGÍA, ZOOLOGÍA Y FILOLOGÍA. EXPTE.: 17/2008.

- **APROBADO.**

45º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de retirada de la ejecución forzosa, ejecutada mediante ejecución subsidiaria a costa del interesado, por la instalación publicitaria retirada en la AVDA. KANSAS CITY Num 26. EXPTE.: 52/2007.

- **APROBADO.**

46º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 13/05/04 relativo a instalación publicitaria en la finca sita en C/ FEDERICO MAYO GAYARRE Num. 19. EXPTE.: 160/2004.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

47º.- Expte: Conceder la licencia de parcelación, que a continuación se indica:
Aprobar el proyecto de PARCELACION para la agregación de tres parcelas, y posterior segregación en cinco parcelas, en c/Campo de los Mártires, Enrique Marco Dorta y Beata Juana Jugan; resultando cinco parcelas, de las cuales la P-1 Y P-2 se destina a residencial, Porción 2 y Porción 3 a viario y el resto o Porción 1 a zona verde presentado por SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

- **APROBADO.**

48º.- Conceder la licencia de parcelación, que a continuación se indica:
Aprobar el proyecto de PARCELACION para la segregación de parcela en 14 parcelas incluida entre ellas la porción destinada a viario, en Plan API-DMN-01 (SAN JERÓNIMO ALAMILLO), presentado por SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

- **APROBADO.**

49º.- Expte: 3268/07 L.U. (4640=07). Conceder a Puerto Triana S.A. licencias de obras de nueva planta para la construcción de un conjunto edificatorio compuesto por un edificio basamento desarrollado en dos plantas y cuatro plantas bajo rasante, destinándose las plantas sobre rasante y la primera planta de sótano a usos terciarios, con una plaza ajardinada a éste último nivel, una parte de la planta segunda de sótano a usos complementarios del uso terciario principal, las otras tres plantas bajo rasante a sótano-aparcamiento con un total de 3066 plazas, y una torre desarrollada en 36 plantas, destinada a oficinas, un restaurante en la última planta y terraza mirador.

- **APROBADO.**

50º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

50.1.- Expte. 408 /08 L.U. (620=08)

Obras: De nueva planta desarrollada en PB+6 y destinada a 14 viviendas, 2 locales en bruto y sin uso definido y dos plantas bajo rasante destinadas a aparcamientos y trasteros en Polígono Amate nº3, ARI-DCA-02 PARCELA 1.2 , que se ajustará al proyecto nº429/08 T01 y t03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otros.

Titular: REAL FUNDACION PATRONATO DE LA VIVIENDA DE SEVILLA.

50.2.- Expte. 1183 /08 L.U. (1749=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio destinado a dos viviendas y local en bruto en Camino de la Ermita de Valme nº6, que se ajustará al proyecto nº3954/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascon Fonseca.

Titular: D. JUAN GARCIA COBO Y OTRO.

50.3.- Expte. 2208 /07 L.U. (3011=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas mas sótano y destinado a vivienda unifamiliar en SUP-GU3, parcela 4-17, MZ M-5 parque Genovés, que se ajustará al proyecto nº07/007998 T1, T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedrós Chantre.

Titular: D^a LAURA OTERO OLIVARES Y OTROS..

• **APROBADO.**

51º.- Conceder las licencias de obras de demolición, que a continuación se indican:

51.1.- Expte. 1634/07 L.U. (2263=07)

Obras: De demolición total de edificio en c/ Montevideo s/n, se ajustará al proyecto nº1394/07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Fernández de Alba y otro.

Titular: LANCE ROY LARSON.

51.2.- Expte. 1171/08 L.U. (1726=08)

Obras: De demolición total de edificio en Avda. de Andalucía nº1, se ajustará al proyecto nº3613/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Choza Sotelo.

Titular: PROINALAGA S.L.

51.3.- Expte. 629/08 L.U. (948=08)

Obras: De demolición total en c/ Prosperidad nº33, se ajustará al proyecto nº01823/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Nería Amaya.

Titular: D^a JOSEFA FERNÁNDEZ JARA.

51.4.- Expte. 787 /08 L.U. (1189=08)

Obras: De demolición total del edificio en C/ Mariano Benllure nº13, se ajustará al proyecto nº08/002435 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesus Muñoz Lora.

Titular: D. DIEGO DE ALBA AMAYA.

51.5.- Expte. 825/08 L.U. (1240=08)

Obras: De demolición total de edificio en c/ Fraternidad nº66, se ajustará al proyecto nº1845/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Salvador Salmerón Medina.

Titular: D. ÓSCAR DELGADO RENDÓN.

51.6.- Expte. 946/08 L.U. (1420=08)

Obras: De demolición total de edificio en c/ Diamantino García Acosta nº27, se ajustará al proyecto nº1599/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Bonet Padilla y otro.

Titular: D. SANTOS NÚÑEZ CÁDIZ.

51.7.- Expte. 1182 /08 L.U. (1748=08)

Obras: De demolición total de edificio en C/ Camino de la Ermita de la Virgen de Valme nº6 , se ajustará al proyecto nº03952/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascon Fonseca.

Titular: D. JUAN GARCIA COBOS Y OTRO.

• **APROBADO.**

52º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

52.1.- Expte. 2555/04 L.U. (692=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Mariano Benllure nº 5, que se ajustará al proyecto nº04/005133- T11, T12 y T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ramón Domínguez González.

Titular: D. VIRGILIO BOBILLO ALONSO Y OTRO.

52.2.- Expte. 1713 /05 L.U. (2705=08)

Obras: De ampliación por remonte sobre las dos plantas existentes y reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado en C/ Torres Miranda nº84, que se ajustará al proyecto nº05/005229 T10 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mónica Bernabeu Bou.

Titular: SEVILLANA DE INVERSIONES Y FINANZAS 2003 S.L

52.3.- Expte. 136 /06 L.U. (1813=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/Sebastián Llano nº13, que se ajustará al proyecto nº536/06 T13, T14, T15 y T17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luís de la Chica Carreño.

Titular: CONSTRUCCIONES CORDERO PORTA S.L

52.4.- Expte. 938 /06 L.U. (2127=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Vasco de

Gama nº162, que se ajustará al proyecto nº1874/06 T7 y T10 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.

Titular: GRUPO INMOBILIARIO VASCO DE GAMA S.L

• **APROBADO.**

53º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

53.1.- Expte. 1105/07 L.U. (1463=07)

Obras: De legalización de reforma parcial de local incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años, para adecuarlo a óptica en c/ Pagés del Corro nº164, que se ajustará al proyecto nº08/002939 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Ponce Castro y otro.

Titular: VILLALBA ÓPTICAS S.L.

53.2.- Expte. 1417/07 L.U. (1939=07)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a vivienda en Avda. de Andalucía nº6, local 2, Urbanización Santa Isabel, que se ajustará al proyecto nº 279151, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Daniel Salas Ruiz.

Titular: Dª ISABEL BERTEDOR HERNÁNDEZ.

53.3.- Expte. 2485/07 L.U. (3444=07)

Obras: De nueva planta consistentes en protección de márgenes y construcción de un muelle de atraque en el Puerto de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº023850, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Luis Bellod Thomas.

Titular: ENTABAN BIOCOMBUSTIBLES DEL GUADALQUIVIR S.A.

53.4- Expte. 3053/07 L.U. (4323=07)

Obras: De conservación y acondicionamiento de edificio, mediante la sustitución de instalaciones, supresión de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor comunitario en c/ Plaza de Gomila nº17, que se ajustará al proyecto nº07/009763- T1, T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alvar Rodríguez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

53.5.- Expte. 477/08 L.U. (733=08)

Obras: De adecuación de la instalación de climatización, tercera fase, mediante la sustitución de las enfriadoras de aguas en Plaza del Museo, Museo de Bellas Artes, que se ajustará al proyecto supervisado por el Ministerio de Cultura, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Calvo Miralles.

Titular: MINISTERIO DE CULTURA.

53.6.- Expte. 925/08 L.U. (1383=08)

Obras: De reforma menor del Hospital de San Lázaro, para la implantación de un T.A.C., que se ajustará al proyecto nº2269/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Alberto Valls Moreno.
Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

53.7.- Expte. 926/08 L.U. (1384=08)

Obras: Para la ejecución de un Búnker bajo rasante en Hospital Virgen Macarena, que se ajustará al proyecto nº2292/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Alberto Valls Moreno.
Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

53.8.- Expte. 1104/08 L.U. (1630=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Vaso Venerable nº2, que se ajustará al proyecto nº3083/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.
Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.9.- Expte. 1105/08 L.U. (1631=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Trono de Sabiduría nº1, que se ajustará al proyecto nº003085/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.
Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.10.- Expte. 1106/08 L.U. (1632=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Vaso Venerable nº1, que se ajustará al proyecto nº3086/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.
Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.11.- Expte. 1107/08 L.U. (1633=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Rosa Mística nº2, que se ajustará al proyecto nº3087/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.
Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.12.- Expte. 1108/08 L.U. (1634=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Rosa Mística nº1, que se ajustará al proyecto nº3088/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.
Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.13.- Expte. 1109/08 L.U. (1635=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Auxilio de los Cristianos nº2, que se ajustará al proyecto nº 3103/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.14.- Expte. 1110/08 L.U. (1636=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Esclava del Señor nº1, que se ajustará al proyecto nº 3098/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.15.- Expte. 1112/08 L.U. (1638=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Esclava del Señor nº3, que se ajustará al proyecto nº 3097/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.16.- Expte. 1113/08 L.U. (1639=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Auxilio de los Cristianos nº4, que se ajustará al proyecto nº 3094/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.17.- Expte. 1114/08 L.U. (1640=08)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante la instalación de celosías en fachada, consolidaciones puntuales, conservación y mantenimiento en c/ Torre de David nº2, que se ajustará al proyecto nº 08/3089 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELOS DE ANDALUCÍA.

53.18.- Expte. 1201/08 L.U. (1772=08)

Obras: De reforma menor de vivienda mediante redistribución de espacios en c/ Maestro Jiménez nº5, 3^oC, que se ajustará al proyecto nº 3978/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer.

Titular: D. DIEGO MARÍN CONEJO.

53.19.- Expte. 1548/08 L.U. (2349=08)

Obras: De legalización de trasteros de las viviendas nº6, 7, 9 y 10, en c/ Valencia nº25, que se ajustará al proyecto nº5413/08 T1, T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer.

Titular: D^a MARIA DEL CARMEN PRIETO CANUETO.

53.20.- Expte. 1651/08 L.U. (2500=08)

Obras: De reforma parcial de local para destinarlo a sede de la asociación en c/ Relator nº8, planta baja, que se ajustará al proyecto redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manuel Martín Aguilar.

Titular: PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO LOBBY EUROPEO DE MUJERES.

53.21.- Expte. 1142/08 L.U. (1674=08)

Obras: De instalación de climatización en local comercial de Avda. Presidente Carrero Blanco nº24, acc. A, que se ajustará al proyecto nº6350, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Jiménez Olmedo y otros.

Titular: BERRUTEKA S.L.

53.22.- Expte. 1223/08 L.U. (1795=08)

Obras: De ampliación por colmatación y remonte de una planta sobre la existente en edificio destinado a taller de carpintería en c/ Armadillo nº22, que se ajustará al proyecto nº08/000669 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García.

Titular: D^a CARMEN CASADO ROMERO.

53.23.- Expte. 1281/08 L.U. (1889=08)

Obras: De reforma parcial del C.E.I.P. Príncipe de Asturias, consistentes en la instalación de un ascensor, reparación y mejora de las instalaciones, acabados y sustitución de carpinterías, en c/ Príncipe de Asturias s/n, que se ajustará al proyecto nº03040/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Julio Rodríguez Moguer.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

53.4.- Expte. 1335/08 L.U. (2000=08)

Obras: De reforma parcial por redistribución de la Torre Noroeste para sede de empresa pública, Estadio Olímpico Torre Noroeste, que se ajustará al proyecto nº08/003162 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel López García.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES.

53.25.- Expte. 1352/08 L.U. (2022=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a taller de almacenamiento en c/ Enrique Orce Mármol nº6, local 1, que se ajustará al proyecto nº02019/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Blázquez.

Titular: CEPRODENT S.L.

53.26.- Expte. 1695/08 L.U. (2565=08)

Obras: De medidas inmediatas de seguridad consistentes en saneado y refuerzo

puntual de forjados, saneado de fachada y elementos ornamentales, impermeabilización de cubiertas y mejora de saneamientos en c/ Ecuador nº7, que se ajustará al proyecto nº2057/08 T1, T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Martínez del Rey.

Titular: COMUNIDAD DE BIENES HERMANAS MANZANO RUIZ.

- **APROBADO.**

54º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

54.1.- Expte. 495/07 L.U. (700=07)

Obras: De nueva planta desarrollada en PB+2 y tres de sótano, destinado a clínica privada y garaje para aparcamientos incluida la urbanización de espacios libres en Avda. de Jerez nº7, Barriada de Bellavista, que se ajustará al proyecto nº07/1220 T1, T5 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Blasco Blanco y otros.

Titular: DESARROLLOS HOSPITALARIOS DE SEVILLA S.L.

54.2.- Expte. 917/07 L.U. (1227=07)

Obras: De legalización de las obras de acondicionamiento ejecutadas en la planta primera, segunda, tercera, cuarta y quinta de c/ Rioja nº 14 y 16 acc. A, que se ajustará al proyecto nº010180/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Cristina Borrego Beca y otra.

Titular: DIARIO DE SEVILLA.

54.3.- Expte. 1682/07 L.U. (2321=07)

Obras: Necesarias para la instalación base urbana de red pública fija de acceso radio en Plaza Corazón de María nº2, que se ajustará al proyecto nº06193/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral.

Titular: BANDA ANCHA S.A.

54.4.- Expte. 2907/07 L.U. (4094=07)

Obras: De legalización de la ampliación por colmatación y ejecución de cerramiento correspondiente a la vivienda unifamiliar de c/ Plaza Juan de Zaldívar nº10, que se ajustará al proyecto nº03052/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Mata Estévez.

Titular: LAS LLANAS S.A.

54.5.- Expte. 3178/07 L.U. (4511=07)

Obras: Necesarias para la instalación de una estación base urbana de red pública fija de accesos varios en Plaza La Fuensanta nº7, que se ajustará al proyecto nº1717/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral.

Titular: CLEARWIRE ESPAÑA S.A.

54.6.- Expte. 608/08 L.U. (926=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a clínica veterinaria en c/ Antonio Cabral Bejarano nº65, que se ajustará al proyecto nº01754/08 T1, T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Murillo Vila.

Titular: D^a CARMEN PRADA ÁVILA.

54.7.- Expte. 639/08 L.U. (961=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a joyería en c/ Vermondo Resta nº3, acc. A, bajo 17, local, que se ajustará al proyecto nº01921/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Castro Fuertes.

Titular: J.L. RODRÍGUEZ S.C.

54.8.- Expte. 1059/08 L.U. (1575=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a salón de belleza, peluquería y estética en c/ Jose Luis de Casso nº34, que se ajustará al proyecto nº006351, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Jiménez Olmedo y otro.

Titular: PROMOCIONES BAILÉN 3 S.L.

54.9.- Expte. 1101/08 L.U. (1627=08)

Obras: De demolición total de cuatro naves industriales y dos edificios existentes en el ARI-DCS-01 Fábrica de Contadores, que se ajustará al proyecto nº08/000100 T1, T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Carnerero Parra.

Titular: INMOBILIARIA DEL SUR S.A.

54.10.- Expte. 1235/08 L.U. (1819=08)

Obras: De reforma parcial de local incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años para destinarlo a salón de belleza en c/ Montetabor nº8, local, que se ajustará al proyecto nº293984/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Ana Vicente Sebastián y otro.

Titular: ATOCHA GINECOLOGÍA S.L.

54.11.- Expte. 1350/08 L.U. (2019=08)

Obras: De seguridad mediante la consolidación de la estructura de cubierta, reparación de generales en Avda. Ciudad Jardín nº29, 31, 33, que se ajustará al proyecto nº07/010849 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Covadonga Díaz Regodón.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

• **APROBADO.**

55^o.- Denegar la licencia urbanística que a continuación se indica:

55.1.- Expte.: 2468/04 L.U. (2540=08)

Obras: De reformado final de obra en c/ Ángel Solanz nº10.

Solicitante: GONZASER PROMOCIONES INMOBILIARIAS S.L.

Arquitecto: D. Tomás Solano Franco.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

• **APROBADO.**

56º.- Expte: 1095/06 L.U. (1526=06). Tomar conocimiento del proyecto presentado por la Delegación de Empleo del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, correspondientes al Centro de Formación en finca San Idelfonso.

• **APROBADO.**

57º.- Dar por cumplimentadas las condiciones impuestas en su día por los Servicios Técnicos a las distintas licencias de obras que a continuación se indican:

57.1.- Expte.1954 /06 L.U. (2669=06)

Obras de: reforma para adaptación a unidad de Estancia Diurna en C/ Maratón nº5 local

Fecha de la concesión de la licencia: 7 de febrero de 2007

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas o/y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: La impuesta por la Sección Técnica relativa a la instalaciones de aire.

57.2.- Expte. 3259/06 L.U. (4595=06)

Obras de: legalización y ampliación de edificio en c/ Romero de Torres nº9-11.

Fecha de la concesión de la licencia: 25 de julio de 2007.

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: La relativa a la barandilla lateral de la escalera de acceso al ático.

57.3.- Expte. 961/07 L.U. (1274=07)

Obras de: nueva planta para construcción de viviendas, locales y garajes en ATA-DM-02, Parcela 1 "MAIMONIDES".

Fecha de la concesión de la licencia: 30 de enero de 2008.

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: Las relativas a las superficies útiles de las viviendas, ventilación de las cocinas, accesibilidad de cubierta y plazas para bicicletas.

57.4.- Expte. 1828/07 L.U. (2533=07)

Obras de: reforma de viviendas en c/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 3, bloque 4, Barriada Martínez Montañés.

Fecha de la concesión de la licencia: 10 de octubre de 2007.

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: La relativa a el ajuste de las dimensiones de las plazas para motocicletas previstas.

57.5.- Expte. 1829/07 L.U. (2534=07)

Obras de: reforma de viviendas en c/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 3, bloque 5, Barriada Martínez Montañés.

Fecha de la concesión de la licencia: 10 de octubre de 2007.

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: La relativa a el ajuste de las dimensiones de las plazas para motocicletas previstas.

57.6.- Expte. 1830/07 L.U. (2535=07)

Obras de: reforma de viviendas en c/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 3, bloque 3, Barriada Martínez Montañés.

Fecha de la concesión de la licencia: 10 de octubre de 2007.

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: La relativa a el ajuste de las dimensiones de las plazas para motocicletas previstas.

57.7.- Expte. 1831/07 L.U. (2536=07)

Obras de: reforma de viviendas en c/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 3, bloque 6, Barriada Martínez Montañés.

Fecha de la concesión de la licencia: 10 de octubre de 2007.

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: La relativa a el ajuste de las dimensiones de las plazas para motocicletas previstas.

• **APROBADO.**

58º.- Expte: 678/08 L.U. (1053=08). Aceptar el desistimiento del titular de la licencia de obras concedida el 30 de julio de 2008, para c/ Baños nº12, bajo.

• **APROBADO.**

59º.- Expte: 751/08 L.U. (1143=08). Dejar en suspenso la eficacia de la licencia concedida el 31 de julio de 2008, a la Comunidad de Propietarios c/ Castillo Alcalá de Guadaira nº10, para la instalación de un ascensor hasta tanto no se acredite el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ordenanza Reguladora para la instalación de ascensores en edificios residenciales existentes.

• **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

60º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Cardenal Bueno Monreal.

• **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS
Obras particulares y Calicatas

- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Duque de la Victoria, Plaza Ponce de León y Plaza Cristo de Burgos (Línea 2 de Metro) (Expte.: 1018/2008 P.S. 1).
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ General Marvá nº 3. (Expte.: 1578/08).
- **APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Albaida nº 6 (Expte.: 2014/08).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Américo Vespucio s/n (Expte.: 1769/08).
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Martillo (Expte.: 2198/08).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pedro Ramírez nº 4 (por c/ Antioquía) (Expte.: 2189/08) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Bermudo Barrera nº 3 (Expte.: 2180/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/Don Fadrique (frente Facultad) (Expte.: 2188/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Juan XXIII s/n portal A 786 (Expte.: 2169/08) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Salamanca nº 42 Pt. 3 (Expte.: 2225/08) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadix nº 17 (Expte.: 303/07) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

73º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista (junto c/ Rosa) (Expte.: 2203/08).

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. José Laguillo nº 27, B.6 (Expte.: 1968/08).

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Ledesma nº 85-87-89 (Expte.: 3256/07) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jardín de la Primavera nº 22 (Expte.: 1671/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Gabriel Sánchez de la Cuesta (Hotel Meliá) (Expte.: 2213/08) y otro expediente más:

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Borbolla nº 59 (Expte.: 1826/08).

- **APROBADO.**

79.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Potosí s/n (Expte.: 1580/08).

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los

lugares que a continuación se indican: c/ Médicos Sin Fronteras (Expte.: 1651/08).

- **APROBADO.**

81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bécquer nº 18 (Expte.: 2230/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Sebastián Elcano (Expte.: 1253/08).

- **APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: PARSI 5 S/N, MZ.16, PC.23 (Expte.: 2249/08) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Niño Perdido nº 1 (Expte.: 2254/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gólgota nº 5 (Expte.: 2256/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Verónica nº 2 (Expte.: 2208/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

87º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cristo de la Sed nº 24 (Expte.: 2231/08).

- **APROBADO.**

88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almar (con c/ Tambre) (Expte.: 2081/08) y 3

expedientes más.

- **APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. San Diego (Expte.: 2075/08) y 3 expedientes más:

- **APROBADO.**

90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Thailandia nº 7 (portal 3, Acda. por c/ Japón) (Expte.: 2070/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Comunidad Andaluza nºs 1 y 4 (Expte.: 1882/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rocío (Expte.: 1336/08) y otro expediente más:

- **APROBADO.**

93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Navío Argos nº 1 (Expte.: 1264/08) y 2 expedientes más:

- **APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cristo de la Sed (Expte.: 1972/08).

- **APROBADO.**

95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alejandro Collantes nº 25 (Expte.: 2485/07).

- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Registro de Solares

96º.- 144/04 R.M.S. Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en el nº 13

de la C/ Guadaira.

- **APROBADO.**

97º.- 2/04 R.M.S. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la solicitud de licencia de nueva planta para la Parcela II del PERI-SB-3 (San Bernardo).

- **APROBADO.**

98º.- 5/03 R.M.S. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de licencia de ocupación para la finca sita en el nº 4-6 de la C/ Rocío.

- **APROBADO.**

99º.- 29/99 R.M.S. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de licencia de nueva planta para la finca sita en el nº 19 de la C/ Santa Ana.

- **APROBADO.**

Expropiaciones

100º.- 8/99 EXP ps 1 Estimar la solicitud por la que se interesan los intereses de demora devengados en el pago del justiprecio de parte de la finca sita en Ctra. Su Eminencia 36, incluida en el PERI-AM-1 (Jesús, María y José), aprobando la liquidación correspondiente.

- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

101º.- Fijar nueva fecha de terminación de las obras de Rehabilitación del Monasterio de San Jerónimo para su uso como Centro Cívico. (Expte. 170/04).

- **APROBADO.**

102º.- Iniciar los tramites para la contratación de Servicio de Redacción del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial API-DMN-01 Alamillo, 2ª Fase (Expte: 157/08)

- **APROBADO.**

103º.- Iniciar los tramites para la contratación del Servicio de Inspección Quinquenal obligatoria de las instalaciones eléctricas de baja tensión de alumbrado público y monumental de la ciudad de Sevilla.(Tercera anualidad.)(Expte: 158/08)

- **APROBADO.**

105º.- Tomar conocimiento de la fecha de finalización del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2007. (Expte: 5/07).

- **APROBADO.**

106º.- Tomar conocimiento de la fecha de finalización del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2007. (Expte: 6/07).

- **APROBADO.**

107º.- Tomar conocimiento de la fecha de finalización del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 5, Año 2007. (Expte: 19/07).

- **APROBADO.**

ECONOMÍA Y FINANZAS

108º.- EXPTE. 161/07 G.I.: Exigir el reintegro del 70% del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. Santa Clara de Cuba, punto de luz nº 14, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 0240-DJH y el remolque matrícula B-28971-R, por importe de 743,51 €.

- **APROBADO.**

109º.- EXPTE. 20/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Clavijo nº 2, esquina a C/Alvaro de Bazán nº 5, con motivo de las obras de rehabilitación realizadas por la empresa Construcciones y Rehabilitaciones Torneo XXI, S.L., por importe de 274,50 €.

- **APROBADO.**

110º.- EXPTE. 50/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Santa Clara de Cuba, tramo 3-4, con motivo de la construcción de un badén realizado por la empresa Ediconse Construcciones, S.L., por importe de 136,76 €.

- **APROBADO.**

111º.- EXPTE. 23/06 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Niña, 27-29, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 759,66 €.

- **APROBADO.**

112º.- EXPTE. 20/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Lumbreras nº 37, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 19.126,77 €.

- **APROBADO.**

113º.- EXPTE. 15/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Torneo nº 84, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 6.590,25 €.

- **APROBADO.**

114º.- EXPTE. 17/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Gravina nº 26, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 12.928,00 €.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Ejecutar subsidiariamente con cargo al contrato de obras adjudicado a la empresa SOCONAR, S.A., las obras de restitución ordenadas en la finca sita en CALLE NICARAGUA Num 24, dando comienzo las mismas el próximo 29 de septiembre de 2008. EXPTE. 723/2000.

- **APROBADO.**

Urgente 2º.- Conceder la licencia de obra de Reforma (Reformado), que a continuación se indica:

1.- Expte. 527/07 L.U. (470=08)

Obras: De faseado de la obra ejecutada reflejándose el estado final de la misma en Finca La Caridad, Cañada de Peromingo, que se ajustará al proyecto nº0800587, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Francisco Javier Martell Villagran.

Titular: HEINEKEN ESPAÑA S.A.

CONDICIONES PARTICULARES:

1º.- Condiciones de los informes técnicos: Deberán cumplirse las condiciones especificadas en el informe de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios si en los mismos se indican.

- **APROBADO.**

Urgente 3º.- Expte: 1198/08 L.U. (1769=08). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios, en relación con el proyecto de construcción de edificio destinado a centro de salud con aparcamiento en el PERI-UA-NO-4, Cisneo Alto, presentado por EMVISESA.

- **APROBADO.**

Sevilla, 17 de septiembre de 2008